

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 3.661/2020

## Anuncio para Exposición Pública

Admitida a trámite por Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte, la solicitud de Concesión de Licencia de Actividad para Despliegue de Fibra Óptica FTTH, solicitada por D. Francisco José Velez Escalante con DNI n.º 44360512K, actuando en nombre y representa-

ción de Wifi Operador Los Pedroches S.L. con CIF n.º B14943799, en el núcleo urbano de El Viso (Córdoba), y de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que consideren oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Viso a 5 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Urbanismo, Rafael Rubio Alegre.